



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00161 -00
Tema	No accede a lo solicitado

En atención a la solicitud presentada por la parte actora, se le hace saber a la apoderada demandante que el Despacho Comisorio 33 se le remitió a su correo electrónico desde el 14 de diciembre de 2020. Archivo digital 26.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66befd5bded3e20fb4c5d7cd7690a967c06a3eccb5a2ae5da8d65813b9652c16

Documento generado en 26/07/2021 12:25:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>